

OBJETO: Es un cuerpo físico que se coloca enfrente de un espejo para reflejarlo. Puede ser luminoso o iluminado; el primero tiene luz propia, ejemplo: El sol, una lámpara, una antorcha, un cuerpo muy caliente, etc.; los segundos no tiene luz propia y puede ser cualquier otro cuerpo; los iluminados los clasificamos en:

TRANSPARENTES: son aquellos que permiten el paso de la luz a través de ellos y se pueden observar otros objetos dentro o detrás de ellos, ejemplo: el agua, el vidrio, algunos aceites, algunos polímeros, etc.

TRANSLUCIDOS: Permiten el paso de la luz a través de ellos, pero un objeto colocado detrás de ellos, no ve bien definido, solo se aprecia su volumen, ejemplo vidrios opacos, algunos polímeros y aceites.

OPACOS: No permiten el paso de la luz ocasionando sombras cuando son iluminados, ejemplo de estos, la mayor parte de cuerpos físicos.

IMAGEN: Es la reproducción visual de un objeto, obtenida por reflexión o refracción de la luz. La imagen obtenida por reflexión de la luz puede ser real o virtual; es real si se forma con rayos reflejados, es virtual si se forma con prolongación de rayos reflejados o detrás de un espejo. La imagen puede ser derecha o invertida; si se forma arriba del eje focal del espejo es derecha; si se forma debajo es invertida. La imagen también puede ser ampliada, si su altura es mayor que la altura del objeto y reducida al revés.

RAYO: Es una línea recta perpendicular al frente de onda plana; un conjunto de rayos forma un haz. El rayo es un concepto más útil que el frente de onda, en el estudio de la reflexión y refracción de la luz.